

**Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AEMPS**

**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PLAZO OTORGADO
PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS FICHAS
TÉCNICAS Y PROSPECTOS DE LOS
MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN RELACIÓN
CON EL APARTADO DE “INCOMPATIBILIDADES”**

Fecha de publicación: 20 de julio de 2017

Categoría: INDUSTRIA, MEDICAMENTOS VETERINARIOS
Referencia: MVET, 10/2017

Como continuación de las notas informativas [MVET 1/2017](#) y [MVET 3/2017](#), publicadas el 2 y 10 de marzo de 2017 respectivamente, en las que se daban una serie de instrucciones, que siguen vigentes, para la adecuación de las fichas técnicas (FT) y prospectos (PT) de las premezclas medicamentosas y de los medicamentos para administración en el agua de bebida, se comunica lo siguiente:

Con fecha 22 de junio de 2017 la AEMPS publicó una nota informativa, en inglés: [Informative note concerning the interpretation of the "incompatibilities" section of summary products characteristics \(spc\) for veterinary medicinal products \(VMPS\)](#), que traducía lo ya indicado en las notas informativas MVET 1/2017 y MVET 3/2017, otorgando también 6 meses a partir de la publicación de la misma.

Debido a la diferencia entre los plazos otorgados por la diferencia de las fechas de publicación de las notas informativas en español e inglés, y con la finalidad de equiparar la oportunidad entre los titulares que hayan accedido a la información de uno u otro modo, se ha acordado prolongar el plazo de presentación de las solicitudes hasta la última fecha publicada para todos los titulares sin excepción, que tendrá su **vencimiento el día 23 de diciembre de 2017**.

En caso de no solicitar la modificación que corresponda, se procederá a la suspensión temporal de las autorizaciones de comercialización en cumplimiento de los artículos 51.1.i) y 52 del [Real Decreto 1246/2008](#) de 18 de julio, hasta no resolverse dicha modificación.



Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 2 de marzo de 2017. Ref. MVET 1/2017. Interpretación del apartado de “Incompatibilidades” de las fichas técnicas de los medicamentos veterinarios. Disponible en:
https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/industria/2017/NI-MVET_01-2017-incompatibilidades.htm
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 10 de marzo de 2017. Ref. MVET 3/2017. Aclaraciones a la nota informativa referente a la interpretación del apartado de “Incompatibilidades” de las fichas técnicas de los medicamentos veterinarios. Disponible en:
https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/industria/2017/NI-MVET_03-2017-aclaraciones-incompatibilidades-MVET.htm